



### INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

### SG-705-2023

### **MEMORANDO**

PARA:

**ELISA MARIA GIRON MEZA** 

OFICIAL DE INFORMACIÓN PUBLICA (OIP)

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**JOSE ROGELIO SANCHEZ GARCIA** 

DE:

SECRETARIO GENERAL

**ASUNTO:** 

RESOLUCIONES DEL MES DE OCTUBRE

FECHA:

09 de noviembre de 2023

En respuesta a su Memorando OIP-183-2023, en el cual solicita se remitan las Resoluciones que el Instituto haya realizado durante el mes de octubre del año 2023; por este medio me permito remitirle copia de las Resoluciones emitidas por el Honorable Consejo Directivo, en sus Sesiones Ordinarias, se detalla lo solicitado a continuación:

### Sesión Ordinaria Nº 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023.

No. Resolución	Resolutivo					
	"Discusión, Aprobación o Modificación de Adenda sobre la					
	Póliza de Seguros Contra Incendio de Edificio de Edificios,					
CD-SO-17-10-2023-6:a:	Equipo y Herramientas Propios, alquilados y cedidos a Nivel					
CD-SO-17-10-2023-6:a:	Nacional para uso exclusivo del INFOP, Licitación Publica					
	Nacional No. 10-2023, presentado por la División					
	Administrativa y Financiera".					
	"Discusión, Aprobación o Modificación de la Adjudicación					
	Pliegos de Condiciones de Suministros de Equipos de					
CD-SO-17-10-2023-6:b:	Computación, Mobiliario y Equipo de Oficina, aires					
	acondicionados para el uso del INFOP, Licitación Publica					
*	Nacional No. 002-2023"					







	Discusión y Aprobación o Modificación de Pliegos de								
	condiciones de la Licitación Privada Nacional (LPN) No.05-								
CD-SO-17-10-2023-6:c:	2023 "Adquisición de Maquinaria y Equipo Agrícola para los								
	Centros Agrícolas del Instituto Nacional de Formación								
	Profesional (INFOP)".								
	Discusión, Aprobación o Modificación de Pliegos de								
CD SO 47 40 2000 0	Condiciones para la Adquisición de Equipo y Herramientas								
CD-SO-17-10-2023-6:e:	para Mecánica Automotriz, para los Talleres Didácticos del								
	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).								
	"Discusión, Aprobación o Modificación de Equipo y								
CD-SO-17-10-2023-6:f:	Herramientas Centros Agrícolas CEFEDH, Licitación Privada								
	Nacional No.07-2023".								
	"Discusión, Aprobación o Modificación de Equipo y								
CD-SO-17-10-2023-6:g:	Herramientas Centros Agrícolas CEFEDH, Licitación Privada								
	Nacional No.08-2023".								
	"Discusión, Aprobación o Modificación Licitación Privada								
CD-SO-17-10-2023-6:i:	Nacional No. 10-2023 "Adquisición de Equipo y Herramientas								
	Centros UAPA".								

# Sesión Ordinaria $N^{\circ}$ 20-2023 celebrada el día viernes 20 de octubre de 2023.

No. Resolución	Resolutivo			
CD-SO-20-10-2023-6:c:	"Discusión, Aprobación o Modificación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 04-2023 adquisición de Equipo Biomédico para Taller Didáctico del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP".			







	"Discusión, Aprobación o Modificación de Adjudicación						
	de la Licitación Publica Nacional No. 06-2023						
CD-SO-20-10-2023-6:d:	Adquisición de Equipo de Cocina para el Centro						
	Didáctico San Felipe del Instituto Nacional de Formación						
	Profesional INFOP".						
	Discusión y Aprobación o Modificación del Pliego de						
CD-SO-20-10-2023-6:e:	Condiciones de la Licitación Privada Nacional No. 09-						
CD-SO-20-10-2023-6.e.	2023 "Adquisición de Equipo para el Taller de Editorial						
	del INFOP".						
	Discusión y/o Autorización de viaje para que la Lic.						
	Cinthia Aguilera, Jefe de la Unidad de Cooperación						
OD SO 20 40 2022 7:0:	Técnica, participe al V Congreso INDADEH de						
CD-SO-20-10-2023-7:a:	Innovaciones en la Formación Profesional y Técnica,						
	mejores prácticas en la Región, a realizarse en la ciudad						
	de Panamá del 25 al 27 de octubre de 2023".						

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente,







## Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6:a:

PARA:

JOSE ROGELIO SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

DE:

CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON

DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA:

18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria  $N^{\circ}$  19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "a", **Discusión,** Aprobación o Modificación de Adenda sobre la Póliza de Seguros contra Incendio de Edificios, Equipo y Herramientas Propios, Alquilados y Cedidos a Nivel Nacional para uso exclusivo del INFOP, Licitación Pública Nacional No. 10-2023, presentado por la División Administrativa y Financiera, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución Nº CD-SO-17-10-2023-6:a:

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA EN SU MEMORANDO UAI 247-2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2023 OPINA QUE ES FAVORABLE LA MODIFICACIÓN EN EL TÉRMINO ESPECIFICADO DADO QUE EL PORCENTAJE DE LA ADENDA CORRESPONDE AL 17% NO EXCEDE LO PREVISTO EN LA LCE QUE DETERMINA QUE EL VALOR DE LAS MODIFICACIONES NO DEBE EXCEDER DEL 25% DE MONTO DEL CONTRATO.

CONSIDERANDO: QUE EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE A LA PRÓRROGA DE LA PÓLIZA NÚMERO 01 01 07 0001008657 DEL QUE CUBRE LOS SEGUROS "CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS. EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIOS, ALQUILADOS Y CEDIDOS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INFOP, ES PROCEDENTE SIEMPRE Y CUANDO NO SUPERE EL 25% QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 123 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y QUE SE CUENTE CON LA DEBIDA RESERVA PRESUPUESTARIA Y QUE ASIMISMO DEBE OBSERVARSE LOS EFECTOS DE LA ADENDA EN LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ACTUAL.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVIÓ MEMORANDO A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA ADENDA A LA PÓLIZA SUSCRITA ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:



Tequeigalpa, frente a colonia Miraflores.













DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### RESUELVE.

PRIMERO: APROBAR LA ADENDA A LA PÓLIZA DE SEGUROS NUMERO 01 01 07 0001008657 SUSCRITA CON LA COMPAÑÍA SEGUROS CONTINENTAL S.A. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIOS, ALQUILADOS Y CEDIDOS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INFOP POR UN MONTO DE CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (L.188,905.04) Y CON PERIODO DE VIGENCIA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 07 DE ENERO DEL 2024.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.





DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LA ADENDA A LA PÓLIZA DE SEGUROS NUMERO1 01 07 0001008657OS SUSCRITA CON LA COMPAÑÍA SEGUROS CONTINENTAL S.A. DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS. EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIOS, ALQUILADOS Y CEDIDOS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INFOP POR UN MONTO DE (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS) L.188,905.04 Y CON PERIODO DE VIGENCIA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 07 DE ENERO DEL 2024.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.





### MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6:b:

PARA:

JOSE ROGELIO SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

DE:

CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON

DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA:

18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria  $N^{\circ}$  19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "b", Discusión, Aprobación o Modificación de la Adjudicación Pliegos de Condiciones de Suministros de Equipos de Computación, Mobiliario y Equipo de Oficina, Aires Acondicionados para el uso del INFOP, Licitación Pública Nacional No. 002-2023, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución Nº CD-SO-17-10-2023-6: b:

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL CONCLUYE QUE EL INFORME EMITIDO CON SUS RECOMENDACIONES POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN NOMBRADA PARA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) NÚMERO 02-2023 ES PROCEDENTE Y ESTÁ CONFORME CON BASE A LOS ANTECEDENTES, CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTO QUE CORREN AGREGADOS AL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA ES DEL CRITERIO QUE LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL INSTITUTO PROCEDAN DE CONFORMIDAD CON LAS VALORACIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA SEGÚN CONSTA EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y LAS OBSERVACIONES SOBRE EL LOTE NO. 1, LAS SIGUIENTES PARTIDAS :01.02.03. Y 10 A LA EMPRESA REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R. L. POR UN VALOR DE L.29,544,362.50 PARA EL SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DEL MISMO LOTE ADJUDICAR A LA EMPRESA CENTROMATIC S. A. DE C. V. LAS PARTIDAS 04,05,08,09 CON UN MONTO DE L.1991,351.50 Y LOTE 2 (MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA) A LA EMPRESA INDUSTRIAS PANAVISIÓN CON UN MONTO DE L.5,858,207.99.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,



Bulevar Centroamérica Tegucigalpa, frente a colonia







f ( infopoficial

www.infop.hn



FUNDAMENTADOS EN LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA 02-2023:

PRIMERO: SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA REPRESENTACIONES LUFERGO S. DE R. L. DEL LOTE NUMERO 1 LAS PARTIDAS NÚMERO 01, 02, 03, Y 10 CON UN MONTO DE (VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS) L. 29,544,362.50 SUMINISTRO DE COMPUTADORAS.

<u>SEGUNDO:</u> SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA CENTROMATIC S. A. DE C.V. DEL LOTE NUMERO 1, LAS PARTIDAS 04, 05, 08,09 CON UN MONTO DE (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS) L.1, 991,351.50.

iwed Kille Acide Pr	mente de de tipocal	***	as THE A REAL PROPERTY.			ini compress			
CUADRO Partida	Proyección de Adjubración Lete 11 de la actuació  DE PROYECCIÓN DE ADJUDICACIÓN  Descripción		Precio			UIPO DE COMPU		LPN: 02-2023	i
No.		Cantidad	unitario	ISV	SubTotal	Total	Lutergo	Centromatic	
1	Computadoras de escritorio: 1HDD lipo SATA de 1TH, Memoria RAM de 8GB, DD4, 2133MHz, Procesador Intel Core IS- 9nz generación, monitor de 20°, resolución 1920-1080 input VGA/DioplayPort/HDMI-superior	910	L23,540.00	13,531 00	1.27,071.00	1.24,634,810.00	X		
2	Computadoras de escritorio: i7-11va, 12 Gb, 512 Tb SSD, 1Tb, HDD, Monitor de 20°, Tarjeta Grafica integrado	125	128,020.00	14,203.00	L32,223.00	1,4,027,375.00	х		
š	Computadoras de escritorio: 1HDD lipo SATA de 1TB, Memoria RAM de 8GS, DUA, 2133MH2, Procesador Intel Core 17- Sta generación, monitor de 20°, resolución 1920-1080 intel uperior VGA/DisplayPort/HDMI uperior	25	L28,720.00	L4,308.00	L33.024.00	L225,700.00	ж		Ċ
4	Proyector; 786,432 pixeles (1024x /68)x3, 3,400 lúmenes, 12000 horas, o superior	55	L12,250.00	L1,837.50	L14,087.50	L788,900.00		×	
5	UPS; 700 VA, 120 v.60Hz	745	L1,100.00	1165.00	1.1,265.00	L942,425.00		×	M
6	Adaptadores Wifi; Tarjetas para Red Wifi	1375		LC.00	10.00	10.00		2000	4
7	Router; AC, MIMO, 1200Mbps. Gigabit O Superior	56		LC.00	L0.00	L0.00			
8	Impresora de Flujo Continuo a Colores	33	13,750.00	L562.50	L4,312.50	1,228,562.50		×	
						•		,	39



Bulevar Centroamérica Tegucigalpa, frente a colonia Miraflores.



	(Section 4)s Red Theorem					The Co	alest ene broise of	
						13 12 m 12 mes		
9	Kit completo de Equipo de Redas	6	11550:00	1534 QD	15,241.00	131,464.00		×
10	Impresora Laser a Color	5	13,770.00	11,465.50	1.11,235.50	155.177.50	×	
11	Paquete de Licencias Diseño Grafico	125		16.00	10.00	10.00		
12	CFU Desktop i5-10ma, 8gs, 480 gb ssd	212		12 00	10.00	12.00		
13	Monitor 18.5", VGA/DP Port, 1366x768 res.	20		10.00	FC 00	16.00		
14	Computadora Laptop, (7-11vs, 12Gb, 512Tb sid, 17b NDO, 15.6" display	•		10 00	10.00	1400		
15	Tarjeta wifi PCI express, 50 Mbps, 2.4 GHz	20		10.00	10.00	L2.00		
16	Satema de Audio Estereo , 5 Canales	2		10.00	10.00	(8.05		
17	Drone de Gama Intermedia	8		10.00	1,000	19.00		
18	Drone de Gama Alta	4		10.00	10.00	13.00		
19	Prensa Digital 100k, 6000 hejas per hora en EPN-370, 812 api tvirtual(2436x2438pH, saniaño máximo de págino: 28	2		10 00	U3:00	12.00		
10000	TOTALES					L31,535.714.00	129.544.362.50	11.995

Nota: Se redujo unidades en la partida #1, del Lose#1, de 1250 unidades sobietadas a 910 unidades pare ajustar el presupuesto de la Licitac





CUADRO DE PROYECCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

LOTE No. 1: EQUIPO DE COMPUTACION LPN: 02-2023

artida No.	Descripcion	Camidad	Precio unitario	ISV	SubTotal	Total	Lufergo	Contromotic
1	Computadores de escritorio: 1900 dos SATA de 176, Nemoria BAAI de 865, 1054, 2138MN, Processão Intel Core 65 Imageneración, monitor de 201, resolución 1920-1020 mpor CGA/Desday/ort/HDMI superior	910	L23,540.00	13,521.00	127,071,00	134,034,510.00	х	
2	Computations de escritorier (7-11vs, 12 Gb, 512 fb SSD, 17b, HDD, Mondor de 20°, Turjeta Grafica integrada	125	L34,020.00	Ln,203.00	1,32,223,00	14,027,675.04	×	
3	Computadoras de escritorio: 1H10 lapo 3474 de 179, Memeria RASI de 369, 304, 2133404, Prorescitor intra Core 17- 16s gameración, monitor de 201, resolución 1930-1089 inque VSA/DiplayPort/H1031 societor	25	LIS.720.00	L4_50%.00	E23,028,0G	1825,700.09	x	
4	Provector; 786,432 papeles (1024x768)x3, 3.400 himenes, 12000 herus, o superior	36	117,250.60	L1.837.50	1,14,087.50	£788,900,00		х
5	UPS: 760 VA, 120 v.60Hz	745	LL,100.00	L165.00	11,265.00	1942,425.00		×
8	Adaptadores Wifi; Tarjecas para Red Wifi	1375		10.00	(0.00	10.00		
1	Router; AC, MIMO, 1200Mbps. Gigabit O Seperior	56		(0.00	£0.00	10.00		
â	Impresora da Flujo Continuo a Colores	5.3	L3,750.00	1562.90	14,312.50	1.225,562.50		x



Bulevar Centroamérica Tegucigalpa, frente a colonia Miraflores.



www.infop.hn

HONDURAS

TERCERO: SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA INDUSTRIAS PANAVISION (IPSA) EL LOTE 2 EN SU TOTALIDAD (MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA) CON UN MONTO DE L.5,858,207.99.

Auge () . ot on P	rental Persona					Contraction and			
9	Kit completo de Fauipo de Redes	6	14,560.00	6884.00	15,244.00	131,464.00		x 1	
30	impresora Lisser z Color	5	19,770.80	13,453,50	L21,235.50	136,177.50	ж		
11	Paquete de Licancias Diseño Grafico	125		1.0.00	L0.00	10.00		-	
12	CPU Desktop IS 10ma, Sgb, 480 gb ssd	20		1,0,00	10.00	L0.00		STATE OF THE PARTY	
13	Monitor 18.5", VGA/DP Port, 1366x768 res.	20		10.00	10.00	10.00			
14	Computadora Laptop, 17-11va, 12Gb, 512Tb ssd, 17b HDD, 15.5° display	1		10.00	10.00	10.00			
15	Tarjeta wili PCI express, 50 Mbps, 2.4 GHz	20		10.00	10.00	10.00			
16	Sistema de Audio Estereo , 5 Canales	1		10.00	10.00	L0.00			
17	Orone de Grima Intermedia	8		16,00	1.0.00	10.00			
18	Drone de Gama Alta	4		10.00	10.00	10.00			
19	Prensn Digital 100k, 5000 hojas por hora en EPN/ 3/0, 832 dpl (virtus)(2438x2438pt), tarnaño máximo de página: 29	1		10.00	L0.00	10.00			
-	TOTALES	and the same of the same		HILLIAN COLUMN		131,535,714.00	29,544,352,90	11,991,351.50	1
Nota: S	e redujo unidades en la panida #1, del 1.o	te#1, de	1250 unided	es solicirad	lus a 910 unic	lados pura ajuetu	el presupuent	a de la Licitavión.	J. Had

CUARTO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCION INMEDIATA.



Tegucigalpa, frente a colonia Miraflores



MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6:d:

PARA:

JOSE ROGELIO SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

DE:

CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON

DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA:

18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "d", Discusión, Aprobación o Modificación de Pliegos de Condiciones de la Licitación Privada Nacional No. 05-2023 "Adquisición de Maquinaria y Equipo para los Centros Agrícolas del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-17-10-2023-6:d:

CONSIDERANDO: QUE LA OPINIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 05-2023 ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LOS CENTROS AGRÍCOLAS DEL INFOP, CONCUERDAN QUE LAS BASES DE LICITACIÓN (PLIEGO DE CONDICIONES) PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y A LOS MODELOS DE BASES DE LICITACIÓN PROPORCIONADO POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), CON LAS OBSERVACIONES DE ASESORÍA LEGAL DE RECOMENDAR UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVÍO MEMORANDO A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PRIVADO NACIONAL NO. 05-2023 ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO SOPORTE ENCONTRÓ ALGUNAS INCONSISTENCIAS Y APROBÓ EL PUNTO



Bulevar Centroamérica Tegucigalpa, frente a colonia Miraflores. /ww.infop.hn





DE AGENDA, CONDICIONADO A QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZARA ENMIENDAS RELACIONADAS CON EL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN PRIVADA, LA SOLICITUD DEL EQUIPO POR LA UNIDAD USUARIA, ASÍ COMO COTIZACIONES PARA REFERENCIAR PRECIOS.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NUMERO NO. 05-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LOS CENTROS AGRÍCOLAS DEL INFOP CON EL PREVIO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LAS ENMIENDAS SIGUIENTES: AJUSTAR A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LAS OBSERVACIONES DEL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN, ACREDITAR LA SOLICITUD DEL EQUIPO Y LAS COTIZACIONES PARA TENER UN VALOR DE REFERENCIA.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica Tegucigalpa, frente a colonia Miraflores.





MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6:e:

PARA:

JOSE ROGELIO SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

DE:

CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON

DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA:

18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "e", "Discusión, Aprobación o Modificación de Pliegos de Condiciones para la Adquisición de Equipo y Herramientas para Mecánica Automotriz, para los Talleres Didácticos del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP", Licitación Privada Nacional No. 06-2023, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-17-10-2023-6:e:

CONSIDERANDO: QUE LA OPINIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 06-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA MECÁNICA AUTOMOTRIZ, PARA LOS TALLERES DIDÁCTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)" PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y A LOS MODELOS DE BASES DE LICITACIÓN PROPORCIONADOS POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), CON LAS OBSERVACIONES DE ASESORÍA LEGAL DE RECOMENDAR UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVÍO MEMORANDO A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PRIVADO NACIONAL NO. 06-2023 ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO SOPORTE ENCONTRÓ ALGUNAS INCONSISTENCIAS Y APROBÓ EL PUNTO



Bulevar Centroamérica Tegucigalpa, frente a colonia Miraflores. /ww.infop.hn 📰



DE AGENDA, CONDICIONADO A QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZARA ENMIENDAS RELACIONADAS CON EL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN PRIVADA, LA SOLICITUD DEL EQUIPO POR LA UNIDAD USUARIA, ASÍ COMO COTIZACIONES PARA REFERENCIAR PRECIOS.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NUMERO NO. 06-2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA MECÁNICA AUTOMOTRIZ PARA LOS TALLERES DIDÁCTICOS DEL INFOP "CON EL PREVIO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LAS ENMIENDAS SIGUIENTES: AJUSTAR A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LAS OBSERVACIONES DEL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGA, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN, ACREDITAR LA SOLICITUD DEL EQUIPO Y LAS COTIZACIONES PARA TENER UN VALOR DE REFERENCIA.

SEGUNDO: ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica Tegucigalpa, frente a colonia Miraflores.



MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6:f:

PARA:

JOSE ROGELIO SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

DE:

CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON

DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA:

18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria Nº 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "f", "Discusión, Aprobación o Modificación de Equipo y Herramientas Centros Agrícolas CEFEDH, Licitación Privada Nacional No. 07-2023", el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-17-10-2023-6:f:

CONSIDERANDO: QUE LA OPINIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 07-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA CENTROS AGRÍCOLAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y A LOS MODELOS DE BASES DE LICITACIÓN PROPORCIONADO POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), CON LAS OBSERVACIONES DE ASESORÍA LEGAL DE RECOMENDAR UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVIÓ MEMORANDO A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PRIVADO NACIONAL NO. 07-2023 ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO SOPORTE ENCONTRÓ ALGUNAS INCONSISTENCIAS Y APROBÓ EL PUNTO DE AGENDA, CONDICIONADO A QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZARA ENMIENDAS RELACIONADAS CON EL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD



butevar centroamerica Tegucigalpa, frente a colonia Miraflores. /ww.infop.hn

PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN PRIVADA, LA SOLICITUD DEL EQUIPO POR LA UNIDAD USUARIA, ASÍ COMO COTIZACIONES PARA REFERENCIAR PRECIOS.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NUMERO NO. 07-2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS AGRÍCOLAS CEFEDH DEL INFOP" CON EL PREVIO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LAS ENMIENDAS SIGUIENTES: AJUSTAR A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LAS OBSERVACIONES DEL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN, ACREDITAR LA SOLICITUD DEL EQUIPO Y LAS COTIZACIONES PARA TENER UN VALOR DE REFERENCIA.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.







MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6: g:

PARA:

JOSE ROGELIO SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

DE:

CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON

DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA:

18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "g", "Discusión, Aprobación o Modificación de Equipo y Herramientas Centros Agrícolas CEFEDH, Licitación Privada Nacional No. 08-2023", el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-17-10-2023-6: g:

CONSIDERANDO: QUE LA OPINIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 08-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA CENTROS AGRÍCOLAS CEFEDH DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y A LOS MODELOS DE BASES DE LICITACIÓN PROPORCIONADO POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), CON LAS OBSERVACIONES DE ASESORÍA LEGAL DE RECOMENDAR UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVIÓ MEMORANDO A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PRIVADO NACIONAL NO. 08-2023 ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO SOPORTE ENCONTRÓ ALGUNAS INCONSISTENCIAS Y APROBÓ EL PUNTO DE AGENDA, CONDICIONADO A QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZARA ENMIENDAS RELACIONADAS CON EL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD



www.infop.hn

PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN PRIVADA, LA SOLICITUD DEL EQUIPO POR LA UNIDAD USUARIA, ASÍ COMO COTIZACIONES PARA REFERENCIAR PRECIOS.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE.

PRIMERO: APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NUMERO NO. 08-2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA PARA LOS CENTROS CEFEDH DEL INFOP", CON EL PREVIO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LAS ENMIENDAS SIGUIENTES: AJUSTAR A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LAS OBSERVACIONES DEL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN, ACREDITAR LA SOLICITUD DEL EQUIPO Y LAS COTIZACIONES PARA TENER UN VALOR DE REFERENCIA.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.







MEMORANDO

CD-SO-17-10-2023-6: i:

PARA .

JOSE ROGELIO SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

DE:

CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON

DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA:

18 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 19-2023 celebrada el día martes 17 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "i", "Discusión, Aprobación o Modificación Licitación Privada Nacional No. 10-2023 Adquisición de Equipo y Herramientas Centros UAPA, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-17-10-2023-6: i:

CONSIDERANDO: QUE LA OPINIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y EL DICTAMEN LEGAL DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL REFERENTE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 10-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS CENTROS UAPA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)", PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y A LOS MODELOS DE BASES DE LICITACIÓN PROPORCIONADO POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), CON LAS OBSERVACIONES DE ASESORÍA LEGAL DE RECOMENDAR UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENVIÓ MEMORANDUN A LA SECRETARIA GENERAL SOLICITANDO SE ELEVE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PRIVADO NACIONAL NO. 10-2023 ACREDITANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE AUDITORIA INTERNA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

<u>CONSIDERANDO:</u> QUE EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO SOPORTE ENCONTRÓ ALGUNAS INCONSISTENCIAS Y APROBÓ EL PUNTO DE AGENDA, CONDICIONADO A QUE LA ADMINISTRACIÓN REALIZARA ENMIENDAS RELACIONADAS CON EL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD



\_\_\_\_

Bulevar Centroamérica Tegucigalpa, frente a colonia Miraflores.







PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN PRIVADA, LA SOLICITUD DEL EQUIPO POR LA UNIDAD USUARIA, ASÍ COMO COTIZACIONES PARA REFERENCIAR PRECIOS.

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NUMERO NO. 10-2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS UAPA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)", CON EL PREVIO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA CON LAS ENMIENDAS SIGUIENTES: AJUSTAR A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES LAS OBSERVACIONES DEL DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CADA LICITACIÓN, ACREDITAR LA SOLICITUD DEL EQUIPO Y LAS COTIZACIONES PARA TENER UN VALOR DE REFERENCIA.

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



0888.





MEMORANDO

CD-SO-20-10-2023-6:c:

PARA:

JOSE ROGELIO SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

DE:

CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON

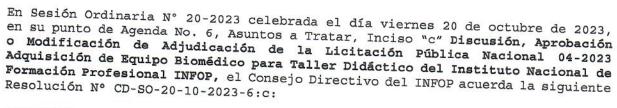
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA:

20 de octubre de 2023



CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL, CONCLUYE QUE EL INFORME EMITIDO CON SUS RECOMENDACIONES, POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, NOMBRADA PARA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 04-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA TALLER DIDÁCTICO DEL INFOP, ES PROCEDENTE Y ESTÁ CONFORME CON BASE A LOS ANTECEDENTES, CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTO QUE CORREN AGREGADOS AL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA ES DEL CRITERIO QUE LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL INSTITUTO, PROCEDAN DE CONFORMIDAD, CON LAS VALORACIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 04-2023, QUE RECOMIENDAN LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA DICOSA DE LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 17 Y 22 POR UN MONTO DE (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO SEISCIENTOS DOS LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS ) L.874, 602.60; ADJUDICAR LAS PARTIDAS 3, 5, 11 Y 14 A LA EMPRESA IMECSA CON UN MONTO DE OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO LEMPIRAS L. 878, 235.75, ADJUDICAR LAS PARTIDAS 9, 12, Y 13 POR UN VALOR DE L. 619,620.00 A LA EMPRESA INEC MEDICA, ADJUDICAR LAS PARTIDAS 10, 15, 16, 18 Y 19 POR UN VALOR DE L. 1,661,331.96 A LA EMPRESA G-MAS, ADJUDICAR LA PARTIDA 21 POR UN VALOR DE L. 122,459.27, A LA EMPRESA INFRA DE HONDURAS Y DECLARAR FRACASADAS LAS PARTIDAS 6, FRACASADA POR LA EXCESIVA VALORACIÓN POR EL MONTO OFERTADO, DECLARAR FRACASADA LAS PARTIDAS 7 Y 8 PORQUE SU VALOR SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA LICITACIÓN.









POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### RESUELVE.

EN BASE A LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN NOMBRADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 04-2023.

PRIMERO: ADJUDICAR LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 5, 9, 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21 Y 22 POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L.4,156, 249.588.) DISTRIBUIDOS DE LA MANERA SIGUIENTE:

PARTIDAS	EMPRESA	MONTO
1, 2, 4, 17 Y 22	DICOSA	
3, 5, 11 Y 14	IMECSA	L. 874,602.60
9, 12, Y 13	INEC MEDICA	L. 878, 235.75. L. 619,620.00.
10, 15, 16, 18 Y 19	G-MAS	L. 1,661,331.96.
21	INFRA DE HONDURAS	L. 122,459.27
	TOTAL	L. 4,156, 249.58

<u>SEGUNDO:</u> DECLARAR FRACASADAS LAS PARTIDAS 6, 20, Y 23 POR NO CUMPLIR CON LAS SUBSANACIONES SOLICITADAS.

TERCERO: DECLARAR FRACASADAS LAS PARTIDAS 7, 8, Y 24 DEBIDO A QUE NO CUMPLEN CON LOS PRECIOS DE REFERENCIA CONVENIENTES AL INFOP.

CUARTO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, INICIAR EL NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN DE LAS PARTIDAS DECLARADAS FRACASADAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 04-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA TALLER DIDÁCTICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP.

QUINTO: ESTA RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.







MEMORANDO

CD-SO-20-10-2023-6:d:

PARA:

JOSE ROGELIO SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

DE:

CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON

DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA:

23 de octubre de 2023

En Sesión Ordinaria N° 20-2023 celebrada el día viernes 20 de octubre de 2023, en su punto de Agenda No. 6, Asuntos a Tratar, Inciso "d" Discusión, Aprobación o Modificación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 06-2023 Adquisición de Equipo de Cocina para el Centro Didáctico San Felipe del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-20-10-2023-6:d:

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP, EN SU SESIÓN ORDINARIA NO 10-2023, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. CD-SO-30-05-2023-6-:F: APROBÓ LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06-023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COCINA PARA EL CENTRO DIDÁCTICO SAN FELIPE DEL INFOP.

CONSIDERANDO: QUE CON BASE EN LOS ANTECEDENTES, CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE CORREN AGREGADOS AL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL DICTAMINÓ QUE: EL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO 06-2023, REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA EL CENTRO DIDÁCTICO SAN FELIPE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE (LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO).

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA CONFORME A SUS PROCEDIMIENTOS HA REALIZADO UNA REVISIÓN Y ANÁLISIS AL CONTENIDO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06-2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA EL CENTRO DIDÁCTICO SAN FELIPE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP, MANIFESTANDO QUE EL INFORME REFERIDO FUE ELABORADO DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EMITE OPINIÓN FAVORABLE A EFECTO QUE LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL INSTITUTO PROCEDEN A REALIZAR EL TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS VALORACIONES Y RECOMENDACIÓN,









FORMULADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA A FAVOR DE LA EMPRESA INEQ MEDICAS DE S.R. L. DE C. V. POR UN MONTO DE (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL, SETECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS) L. 1, 771, 707.25 ADJUDICANDO ÚNICAMENTE A LAS PARTIDAS 4, 6, 7, 13, 24, 25, 28, 44, 50 Y 56 POR ESE MONTO.

<u>CONSIDERANDO:</u> QUE LA COMISIÓN EVALUADORA NOMBRADA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN 06-2023, DEBE CONSIGNAR ADEMÁS DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS AQUELLAS PARTIDAS QUE FUERON DECLARADAS FRACASADAS Y BAJO QUÉ CRITERIO.

#### POR TANTO.

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### RESUELVE,

DEJAR EN SUSPENSO LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. 06-2023 A EFECTO DE QUE LA COMISIÓN EVALUADORA NOMBRADA, AMPLÍE EL DICTAMEN PRESENTADO, A EFECTO DE DETERMINAR TAMBIÉN LAS PARTIDAS QUE FUERON DECLARAS FRACASADAS Y DECLARADAS INADMISIBLES ESTABLECIENDO LOS ARGUMENTOS PERTINENTES, PARA SER PRESENTADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN.







### Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-20-10-2023-6:e:

PARA:

JOSE ROGELIO SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

DE:

CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON

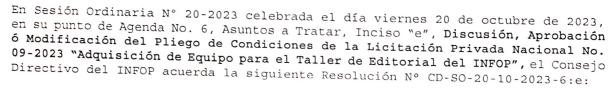
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA:

23 de octubre de 2023



CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL, CONCLUYE QUE LOS PRESENTES PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA 09-2023, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL TALLER DE EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)", ESTÁ A CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY, ASIMISMO A LOS MODELOS BRINDADOS POR LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE) MISMO QUE SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO SEGÚN CIRCULAR NO ONCAE-08-2016 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2016.

CONSIDERANDO: QUE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA HA REALIZADO UNA REVISIÓN Y ANÁLISIS A LA RESTRUCTURACIÓN Y CONTENIDO DE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 09-2022, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL TALLER DE EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), Y MANIFIESTAN QUE LAS BASES DE REFERENCIA, FUERON ESTRUCTURADAS Y ELABORADOS CONFORME AL DOCUMENTO ESTÁNDAR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, ARMONIZADO POR LA ONCAE EL CUAL DEBE SER UTILIZADO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 99 DE SU REGLAMENTO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 51 DEL MISMO, OPINANDO DE MANERA FAVORABLE.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, ENVIÓ A LA SECRETARIA GENERAL PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. 09-2023, ACREDITANDO LO SIGUIENTE: DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL, OPINIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOLICITUD DE LA UNIDAD EJECUTORA.



Bulevar Centroamerica Tegucigatpa, frente a colonia Miraflores





POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE,

PRIMERO: APROBAR LAS BASES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO 09-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL TALLER DE EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)".

SEGUNDO: ESTA RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA







### Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-20-10-2023-7:a:

PARA:

JOSE ROGELIO SANCHEZ

SECRETARIO GENERAL

DE:

CARLOS FRANCISCO SUAZO CALDERON

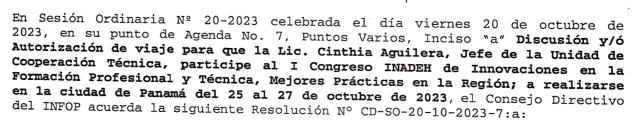
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA:

20 de octubre de 2023



CONSIDERANDO: QUE LA LIC. CINTHIA AGUILERA, JEFE DE LA UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA, RECIBIÓ INVITACIÓN DE LA OFICINA OIT PARA AMÉRICA CENTRAL, HAITÍ, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR EN EL "I CONGRESO INADEH DE INNOVACIONES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA, MEJORES PRÁCTICAS EN LA REGIÓN; A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PANAMÁ DEL 25 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023."

### POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### RESUELVE.

AUTORIZAR EL VIAJE DE LA LIC. CINTHIA AGUILERA, PARA QUE PARTICIPE EN EL "I CONGRESO INADEH DE INNOVACIONES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA, MEJORES PRÁCTICAS EN LA REGIÓN; A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PANAMÁ DEL 25 AL 27 DE VIAJES AL EXTERIOR.

